

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Zapopan, Jalisco siendo las 16:13 horas del día 23 de diciembre de 2015, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.  
C. Erika Eugenia Félix Angeles.  
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.  
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.  
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.  
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.  
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.  
Lic. Michelle Leaño Aceves.  
Titular.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Tesorería Municipal.  
Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.  
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.  
Lic. José Andrés Orendain de Obeso.  
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.  
Lic. Alfonso Cruz Lozano.  
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Lic. Carlos Zelayaran Rocha.  
Suplente.

**Estando presentes los integrantes con voz:**

Contraloría Municipal.  
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.  
Suplente.

Secretario Ejecutivo.  
Director de Adquisiciones.  
Lic. Manuel Sierra Camarena.  
Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:15 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

V. Agenda de trabajo.

VI. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas correspondiente a la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2015 y a la primera sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2015, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura de las actas anteriores por haberseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención del Lic. José Andrés Orendain de Obeso por no haber estado en la sesión anterior.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2015 y de la primera sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2015; siendo la votación de la siguiente manera:



3

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

*Aprobado por mayoría con la abstención del Lic. José Andrés Orendain de Obeso por no haber estado en la sesión anterior.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

**Presentación de cuadros de bienes o servicios para su aprobación:**

Cuadro número **01.04.2015**, de la requisición **201501451** de la Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitan el servicio integral de entrega de prediales que incluya impresión y reparto, de recibos de impuesto predial 2016 para pago en bancos, Oxxo y 7 Eleven (278,000 impresiones que incluyen reparto).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Repartos Rápidos, S.A. de C.V. por un monto total de \$1'064,184.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **01.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Repartos Rápidos, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.04.2015**, de la requisición **201501394** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan 1,200 cubetas de pintura tráfico color amarillo base solvente y 300 cubetas de pintura tráfico color blanco base solvente para el pintado de machuelos en las principales avenidas del Municipio.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Productos Rival, S.A. de C.V. por un monto total de \$1'570,492.68 pesos, incluye I.V.A.**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **02.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Productos Rival, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.04.2015**, de la requisición **201501379** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan 3,666 toneladas de Mezcla asfáltica en caliente para bacheo que deberá de cumplir con la granulometría especificada y con los demás parámetros y tolerancias que marca la norma ASTM D 3515.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Asfaltos Jalisco, S.A. de C.V. por un monto total de \$4´039,932.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **03.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Asfaltos Jalisco, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.04.2015**, de la requisición **201501519** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Inspección y Vigilancia, a través de cual solicitan 49 radios portátiles MOTOTRBO DEP 450 para la efectividad de los operativos que realiza la Dependencia.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Se ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra (de 60 radios a 49 radios).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Universal en Comunicación, S.A. de C.V. por un monto total de \$295,568.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿los radio que se compraron para Seguridad Pública, no son de este rango?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, nada que ver, son diferentes, para las patrullas usamos los que ya teníamos y compramos otros equipos adicionales, se compraron refacciones y en este caso son portátiles normales que conocemos, están en una banda distinta a Seguridad Pública, son un poco más económicos estos a los de Seguridad Pública.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y el precio base está más bajo de lo que realmente se compraron.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta traían un precio base equivocado, también tiene que ver que el dólar se fue arriba de \$17.00 pesos y no sé desde cuando tengan ese precio de referencia, si lo tienen desde hace 3 meses, si va a generar diferencia.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿todas estas peticiones son ya de la nueva administración?





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el sistema sigue arrojando los nombres de la Direcciones anteriores ¿verdad?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, ahorita se está trabajando en la nueva estructura, en alimentar al sistema de toda la nueva información; solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **04.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Universal en Comunicación, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

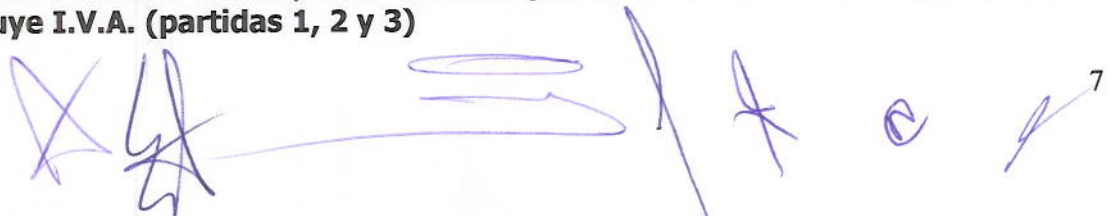
Cuadro número **05.04.2015**, de la requisición **201501431** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de cual solicitan:

1. 200 cubetas de pintura esmalte blanco, cubeta de 19 litros, ecológica a base agua.
2. 50 cubetas de pintura esmalte negro, cubeta de 19 litros, ecológica a base agua.
3. 5 bidones de thiner estándar, 200 litros.
4. 300 cubetas de pintura para adoquín rojo terracota, cubeta de 19 litros, ecológica a base agua.

Para el programa "Colonias por ti", que tiene como propósito mejorar el entorno y la imagen urbana de las comunidades del Municipio de Zapopan mediante la coparticipación del H. Ayuntamiento y el ciudadano, generando lazos de empatía entre ambos, fomentando la cultura de la cooperación gobierno-ciudadano.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. por un monto total de \$276,602.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2 y 3)**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto total de \$148,498.56 pesos, incluye I.V.A. (partida 4)**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿sí cumplen con las normas oficiales mexicanas señaladas?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta hay una cotización más barata del proveedor Avitla.

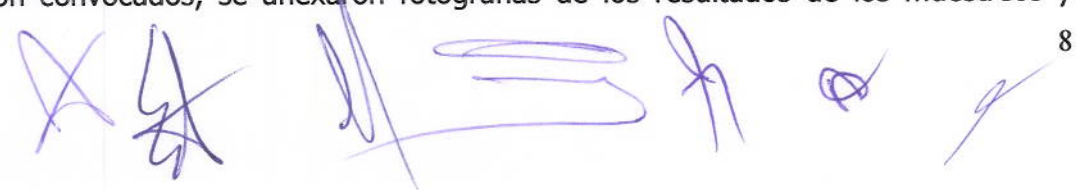
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿dónde lo estás viendo?, ¿de la cabecera?, porque la cabecera es la suma de todas las partidas que cotizó el proveedor y Avitla sólo cotizó la partida 1, por eso está más bajo en la monto total, en la sumatoria.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿entonces se licita por partida, mas que nada, verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde exacto, pudiera ser la Comisión decida asignarle todo a un solo proveedor, porque así convendría, sí es el caso, o dejarlo partida por partida que es como estamos adjudicando y en las bases de licitación está establecido que el precio que cotizan se respeta si ganan el total o ganan una partida y es de conocimiento del proveedor que se le puede adjudicar una partida de las 10, por ejemplo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿sí cumplen con las normas oficiales mexicanas señaladas?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, tenemos cartas que están incluidas y primero que nada hicimos las muestras a las cuales todos fueron convocados, se anexaron fotografías de los resultados de los muestreos y



8



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

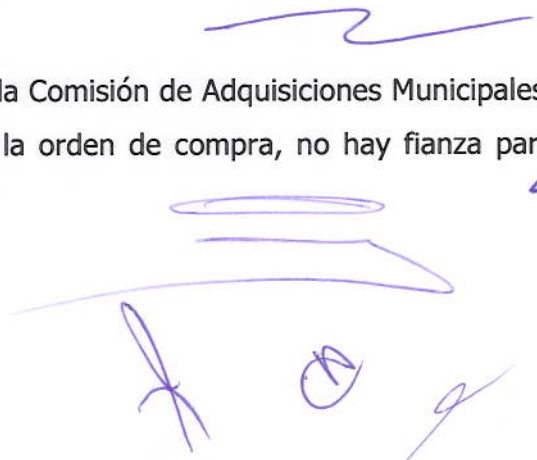
luego tenemos carta de la Dependencia de cumplimiento y carta del proveedor, por ejemplo Volton "referente al pedido de la requisición 8895, podrá entregarse en parcialidades de acuerdo a las necesidades, marca Volton, con garantía, el producto cumple con las normas solicitadas, vigencia de precios hasta el término de la entrega del producto, precio más I.V.A.", en el caso de FMC, viene la garantía, son 15 años de garantía in interior y 12 en exterior, con correcta aplicación y limpieza previa, también se anexa la carta de la Dependencia donde todas las marcas cumplieron con las pruebas realizadas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es importante establecer, a lo mejor son montos pequeños pero sí establecer que no se puede declinar el tema de un proveedor porque así lo decide, hay que entender que si se va a cotizar todo un grupo de partidas o que se especifica que se pueden cotizar de manera individual, también debe de haber una responsabilidad por parte de los proveedores a la hora de cotizar, que aunque no se lleven las 5 partidas aun así tienen que cumplir y esto lo digo porque entonces puede prestarse a que alguien pueda entrar con dos proveedores y yo digo que si mi proveedor caro queda en tercer lugar, pues me voy con el barato que quedó en primer lugar pero sí mi proveedor caro quedó en segundo pues declino el primero y me voy con el segundo, insisto, los montos son pequeños pero en monto mayores poner una garantía de seriedad de propuesta.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y tendríamos que poner alguna sanción en caso de que decline.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es una fianza de seriedad de propuesta.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que la fianza la pedimos ya que se asigna la orden de compra, no hay fianza para cotizar, hay fianza para darle cumplimiento.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta hay una fianza de seriedad de propuesta.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa no la tenemos establecida.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la pueden establecer, hay fianzas para seriedad de propuestas y lo que afianza es la seriedad de la propuesta y que no salgan con que siempre no.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho vamos a traer próximamente un caso de un proveedor que declinó; Regidora le contesté su pregunta, ¿sí vio las cartas? o ¿cuál es la duda?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde sólo si cumplen con las normas, la carta dice que sí las cumple pero yo podría decir que también las cumple, esa era la pregunta.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta ¿pero tienes análisis de laboratorio donde dice...?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no análisis de laboratorio como tal, tenemos prueba en campo, no se hace un análisis químico de la pintura, se hace una aplicación y se mide el tiempo de secado, el rendimiento de la pintura, eso es importantísimo en la de tráfico, la dispersión de la pintura, también es importante en tráfico, es decir, que a la hora de pintar la raya con la maquina, quede la raya y no quede a un par de centímetros chispeado o chorreado, esas son el tipo de pruebas que se realizan.

La Lic. Michelle Leañó Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tengo una duda que no es tanto de la pintura, ¿cuándo lo aplican, cómo



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

saben que está listo para que realmente dure la pintura?, porque si hay tierra y así, la verdad es que...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde eso Regidora es un tema no solo en pintura, si no es asfaltos y en otros temas que lo único que puedo yo hacer es pedir y rogar porque hagan las cosas bien y nos dure lo que estamos comprando pero...

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que si no, no va durar porque...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí es un hecho.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta pero ahí es cuestión de quien aplique la pintura, ya no tanto del que vende la pintura.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y ese punto es muy válido porque de qué sirve comprar X pesos de asfalto y que se aplique mal y que se caiga a los 3 días, y la pintura y que no dure.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nos llevamos el comentario para ver con la gente de Servicios Públicos para que hagan una buena preparación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se han dado capacitación, no en estos 3 meses, pero se han dado capacitaciones en el pasado de proveedores en temas de aplicación, tanto en pintura como en...



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

La Lic. Michelle Leañó Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿el proveedor es quien lo aplica?

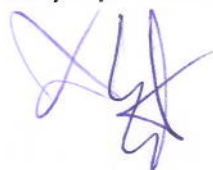
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, lo aplicamos nosotros, se han dado cursos de aplicación, en cuanto a preparación de superficie, en cuanto a aplicación de los productos, lo que podemos hacer es seguir con ese tema de capacitación para asegurar que o tratar de asegurar que se utilice lo mejor posible.

La Lic. Michelle Leañó Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿tenemos el dato de cuánto costaría que el proveedor mismo lo aplique a cuánto nos cuesta a nosotros mismos aplicarlo?, para ver si a la mejor convendría que el mismo proveedor se haga responsable de que realmente dure la pintura.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, me lo llevo como información, en este caso este programa es de Colonias por ti y lo hace el ciudadano, en este caso.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí sería más eficiente que lo aplicara el proveedor pero hay un tema importante, aquí es concientizar a la parte técnica que hace la pruebas, la pintura es un tema muy ambiguo, se analizan muchas cuestiones y entre ella el secado, qué tanto tiempo tarda en secar la pintura a manera de no entorpecer el tráfico en vialidades, por ejemplo, entonces también se presta a que un proveedor pueda llevar una muestra muy buena el día de la presentación y a la hora de aplicarla presenta algo que no están bueno y aquí sí es importante hacer hincapié, no es función de nosotros, que la Dependencia o área solicitante haga su respectivas auditorias al tema del producto entregado, que cumpla con lo que se especificó, con lo que se cotizó, que luego es un tema que sí sucede.

La Lic. Michelle Leañó Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo por eso me voy al mismo punto, que si el mismo proveedor se hace





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

responsable de la aplicación, etcétera, es más fácil que estemos vigilando... porque se les pone unas clausulas de que debe durar más o menos tanto tiempo y el proveedor nos va a decir si lo instalan... puede ser que fue su culpa porque no lo instalaron bien, etcétera y nos pueden dar gato por liebre, yo sí seme haría a mi lo más viable que el mismo proveedor...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el caso del Coordinador del que depende el área de Servicios Públicos, no va a solicitar, lo contempló en el presupuesto, de un laboratorio para ver el tema del asfalto, entonces se está contemplando para tener una especie de laboratorio y poder validar.

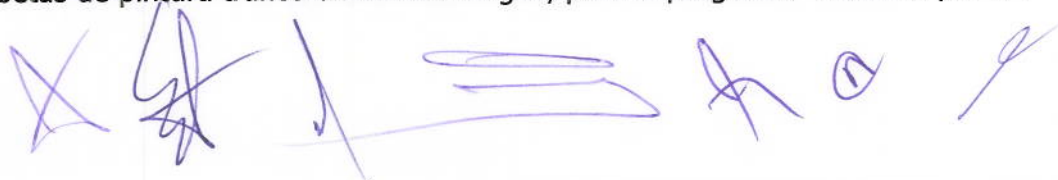
El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta yo creo que en cada entrega se podría hacer muestras selectivas, se seleccione una muestra y se hacen pruebas, no es necesario que revise todo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perfecto, gracias por la sugerencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **05.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. y Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.04.2015**, de la requisición **201501430** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de cual solicitan 500 cubetas de pintura tráfico amarillo base agua y 1,000 cubetas de pintura tráfico blanco base agua, para el programa "Colonias por ti".



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Productos Rivial, S.A. de C.V. por un monto total de \$469,347.60 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto total de \$955,260.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 2)**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esta pintura entiendo que es para el programa, a la gente le dan su pintura para que pinte su fachada, te digo porque al final de cuentas no sé por qué no es la misma pintura que compramos para machuelos y banquetas, la otra es más cara ¿para qué será?, ¿no sabes?, no sé si tenga que ver que es base agua.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta la pasada era vinilica y esta es base agua.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pintura tráfico va para banquetas y calles, eso es un hecho, por qué me piden una base agua y otra base solvente, la verdad no lo sé, me pidieron de las dos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esta es más barata.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **06.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Productos Rivial, S.A. de C.V. y Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.04.2015**, de la requisición **201501434** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de cual solicitan:

1. 1,000 cubetas de pintura vinílica azul cielo.
2. 2,500 cubetas de pintura vinílica blanca.
3. 1,000 cubetas de pintura vinílica salmón.
4. 1,000 cubetas de pintura vinílica verde Zapopan.

Para el programa "Colonias por tí".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Productos Rival, S.A. de C.V. por un monto total de \$1'687,800.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **07.04.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Productos Rival, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 36:**

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

1. Requisición 201501433, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recurso Humanos, a través de la cual solicitan la ampliación de la orden de compra 201500018 (monto \$121 '056,341.90 pesos, no grava I.V.A.), para la dispersión de vales de despensa para los servidores públicos, de acuerdo a la Condiciones Generales de Trabajo; con el proveedor Edenred México, S.A. de C.V., por un monto de \$25 '785,741.48 pesos, no grava I.V.A. Correspondiente a los meses de octubre y noviembre del presente año.

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

2. Requisición 201501534, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan la ampliación de la orden de compra 201400014 (monto \$8 '161,200.00 pesos, más I.V.A.), para el arrendamiento de equipo de impresión y copiado; con el proveedor Seiton de México, S.A. de C.V., por un monto de \$2 '040,300.00 pesos, más I.V.A. Correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presenta año.

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

**B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I :**

1. Contrato de honorarios CO-256/2015, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través del cual solicitan el de soporte y actualización del software para el Sistema Integral de Capital Humano y Nómina "Eslabón", que se encuentra en operación en el Ayuntamiento desde el 2001 hasta la fecha; con el proveedor Desarrollos Eslabón Systems, S.A.P.I. de C.V., por un monto total de \$6 '020,512.56 pesos, más I.V.A., con una vigencia del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018.
2. Contrato de honorarios CO-242/2015, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través del cual solicitan la suscripción, actualización, soporte y renovación de licencias software, de uso en programas de computo que tienen el Ayuntamiento; con el proveedor Microsoft Corporation, al que se le pagará en tres exhibiciones por un monto de \$168,216.20 dólares (moneda del os Estados Unidos de América), cada una.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta estos dos se votarían en este momento.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿está para votación?

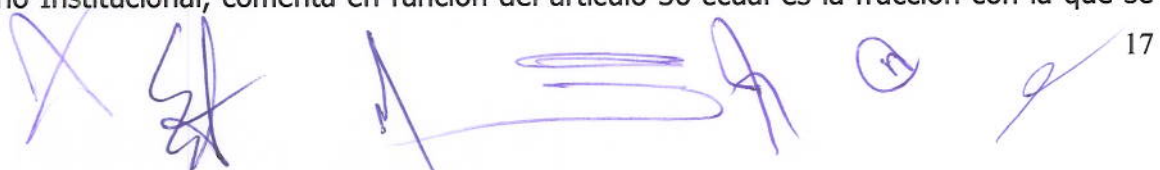
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es todo un tema, el artículo 41 son compras directas y estamos en asuntos varios notificando de las compras que se han hecho en temas de transparencia, tenemos la petición de la Regidora Erika de someter a votación el tema del proveedor único, no el tema de la compra o no si no el tema de que se elija un proveedor único en lo que pase por el artículo 41, es lo que nos está pidiendo la Regidora Erika del PAN.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta la administración pasada hubo un acuerdo de que se votara para que esta Comisión aprobara que sí se cumplía con los requisitos que dice el artículo 41, de que sí se dan las condiciones para que sea proveedor único, eso es lo que han estado pidiendo los Regidores de que se pudiera votar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ya entendí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en todos estos casos no se pone a votación si se compra o no, se pone a votación el que sea proveedor único o no, en que estamos de acuerdo en que el caso aplica para el artículo 41 que es proveedor único.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en función del artículo 36 ¿cuál es la fracción con la que se



17

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

está haciendo la compra de los vales de despensa?, ¿quedó un dinero ahí todavía o es una ampliación como lo expresa el último párrafo?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, nada más que no se rebase el 30%.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿lo mismo con la otra requisición, verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde aquí quisiera aprovechar este punto para comentarles varias cosas, hay una cantidad importante de rubros que aplicamos el tema de la ampliación para poder seguir operando porque estábamos imposibilitados por el presupuesto, el sistema y demás, de poder sacar licitaciones en estos últimos meses del año, entonces hicimos ampliaciones de las órdenes de compra existentes para poder operar, estábamos listos para sacar en diciembre todos estos temas, el tema de vales, el tema de seguro de vida, de seguros patrimoniales, equipo de copiado, impresión y escaneo, como les comenté a algunos de ustedes, decidí y estuvo de acuerdo mi Coordinador, no hacerlo en estas fechas por dos razones principales, una porque nos estábamos seguros que la Comisión pudiera sesionar completa y me parece que todos estos temas son de suma importancia por los montos involucrados en cada una de las compras, y dos corremos también el riesgo de que los proveedores estuviesen de vacaciones en alguna de estas fechas para una de estas licitaciones y lo que menos queremos es que alguien se quede fuera y que nos diga que estaba de vacaciones el que cotiza o el que hace tal o cual, todas estas licitaciones están listas para lanzarse en la primera semana de enero y así se hará, entonces tendremos mucho trabajo en la segunda y tercera semana de enero para evaluar y en su momento autorizar las compras que ya mencioné que son de montos importantes todas ellas, ahorita estamos ampliando para poder operar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta al final de preguntaría por el inciso D porque vuelves a comprar dispersión de vales ¿y eso no nos da para enero?



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ahorita que lleguemos al punto, más fácil, dando voz a la petición de la Regidora Erika que pide que se voten los proveedores que estamos sugiriendo para artículo 41.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿votamos por el proveedor o que sí se cumplió con la justificación?

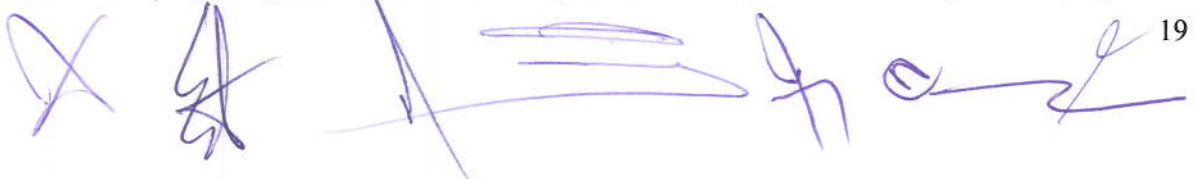
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la justificación del proveedor único.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario B1**, con el proveedor **Desarrollos Eslabón Systems, S.A.P.I. de C.V.**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La Lic. Michelle Leañó Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿Microsoft Corporation por qué es proveedor único?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde teníamos 2 proveedores y el que se venía manejando con los correos era Google y al vencimiento de los contratos nos dimos cuenta que teníamos también el Microsoft en donde hay una ahorro considerable, se venían manejando y pagando los dos contratos el de Google y el de Microsoft y por cuestión de optimizar recursos y para no tener dos proveedores con el mismo servicio, optamos por irnos por el proveedor de Microsoft, la situación fue que se venció el contrato y no se tenía pagado en el caso particular de Google y había el comunicado de que si no se pagaba cortaban el servicio y el tema de la información que es propiedad del Municipio, se quiso llegar a un arreglo con ellos para hacer un plan de pagos en



19

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

donde nos dimos cuenta que teníamos también el contrato de Microsoft y el costo es considerablemente más económico, en el caso de Microsoft incluye lo del correo.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que mas bien para no hacernos bolas, esto tiene que ver con las licencias de software, no con el correo, las licencias de software es proveedor único porque es Microsoft, es el paquete que se tiene, en ese caso es proveedor único, además nos da el servicio de correo y con eso nos podemos ahorrar el contrato que teníamos con Google, ¿es correcto?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

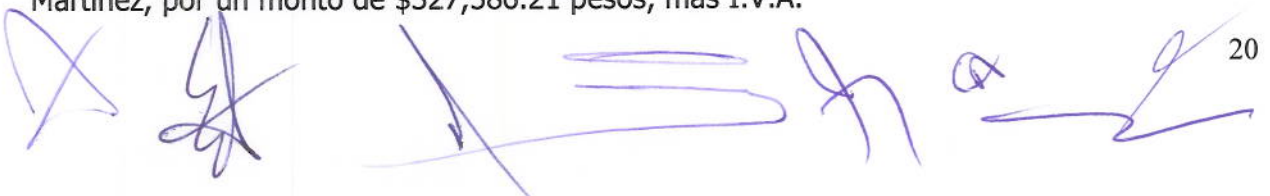
La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta así ya lo entiendo, porque en el servicio de correo no es el único.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario B2**, con el proveedor **Microsoft Corporation**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:**

1. Requisición 201501528, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan la representación y producción general artística del evento "Festival Navideño Zapopan 2015" que proyecta actividades de distintas disciplinas como :música, danza y teatro para desarrollar acciones para la comunidad, del 8 al 20 de diciembre del presente año en Plaza de Las Américas y Andador 20 de noviembre, atendiendo a una población de 5,000 habitantes; con el proveedor José Manuel Domínguez Martínez, por un monto de \$327,586.21 pesos, más I.V.A.





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí una observación, vemos que hay un gasto excesivo en los festivales navideños, aprobamos en una Comisión anterior 19 eventos navideños y ahora otra vez vienen bastantes eventos navideños, creo que son bastantes.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuántos eventos son?, aquí no se plantea el número de eventos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en este caso son de uno a dos eventos por día.

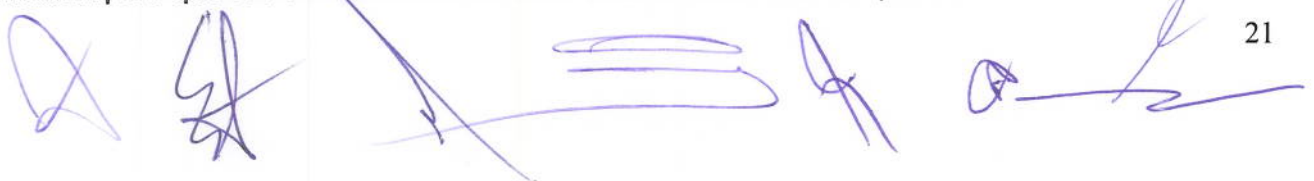
La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿demás de los 19 eventos, esos cuántos son?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde son 17.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta la vez pasada fueron \$390,000.00 pesos de los 19 eventos y \$620,000.00 pesos del Cascanueces.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí con el ballet de Rusia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo que nos comentaba el área de Cultura, en lugar de llevar a cabo lo de la pista de hielo, decidieron cambiar el esquema y tener una cantidad importante de eventos llevándolos a las colonias, porque una inversión importante como la pista de hielo lo cambiaron para que fueran diferentes eventos durante toda esta temporada.



21

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

La Lic. Michelle Leño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿por qué serían proveedores únicos, no hay más proveedores que pudieran dar estos servicios?

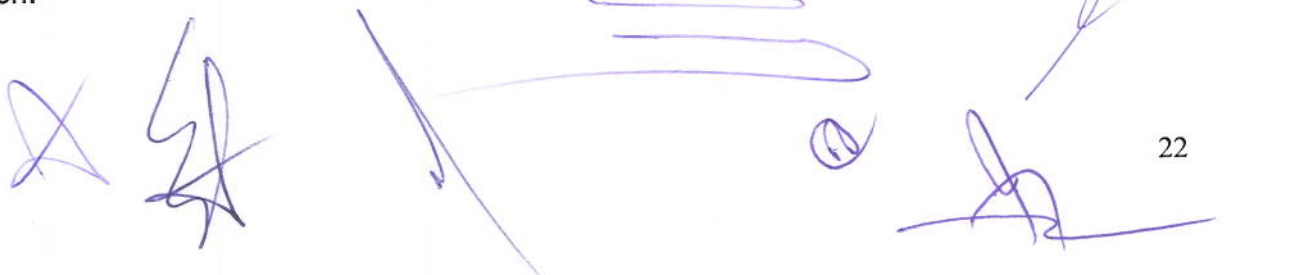
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde lo habíamos comentado, en el caso de Cultura va a ser un tema aquí para la Comisión y que quisiera... o vamos a tratar de anticiparnos o no sé, porque es bien difícil, internamente traemos un problema porque quieren contratar a un artista y ese artista no lo pueden licitar.

La Lic. Michelle Leño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿cómo no?, vemos tres artistas y vemos cuál conviene mejor.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de alguna forma esa es la función del área de Cultura determinarlo, el presupuesto está determinado y ellos determinan qué eventos deciden en base a sus lineamientos, gustos, peticiones, conocimiento y demás y el artículo 41 fracción II se establecen todos los servicios y bienes artísticos, culturales y profesionales, Juna Gabriel hay uno solo y si escogen Juan Gabriel nada más hay uno.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero gente que haga eventos del 8 al 20 hay muchos.

La Lic. Michelle Leño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que sumándolos es una cantidad considerable son \$600,000.00 pesos que lo están decidiendo... Cascanueces es muy diferente a una serie de muchos eventitos, es una observación.





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese tema lo traemos desde... porque la gente de Cultura esta... porque les cuestionamos y...

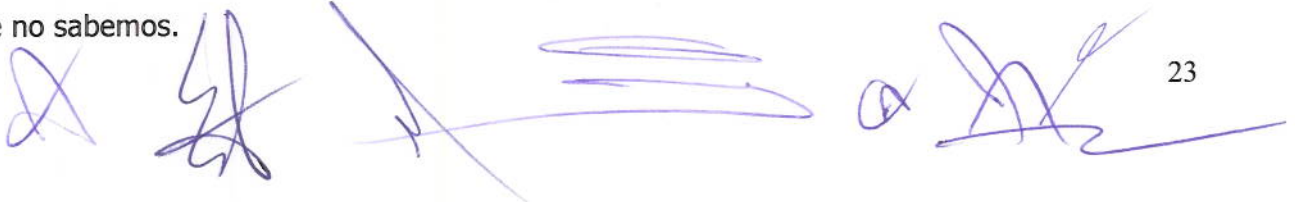
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita lo que hemos logrado es que nos den la mayor cantidad de información posible de respaldo para poderla presentar aquí y que se conozca pero tanto como decirles a quién comprar o no... con todo respeto, es su trabajo, licitar a Juan Gabriel no se puede, en eventos chicos sí se podría, es un tema que ya comentamos, también comentamos el buscar la manera de licitar por separado el artista y la producción, también el tema de partidas presupuestales, no cambia de partida, se ha comentado con el área y están dispuestos a ser un poquito más informativos en ese sentido para poder traer los temas en cuanto al ejercicio de su presupuesto.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta de hecho coincido con la Regidora, buscar un punto medio, habrá cosas que podamos licitar pero habrá otras que son artistas únicos y hay que respetar la parte artística y cultural, pero también no podemos meternos en la decisiones de Cultura, ejecutiva del Director, pero transparentar los más que se pueda.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para que la ciudadanía también tenga la oportunidad de participar en los eventos que haga el Ayuntamiento en temas culturales, a lo mejor si yo soy un proveedor me gustaría que me tomaran en cuenta, a lo mejor tengo un espectáculo o algo padre que ofrecerles y estaría padre que lo pudieran licitar.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta ¿hay una Comisión que decide los eventos o lo decide una sola persona?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no sabemos.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

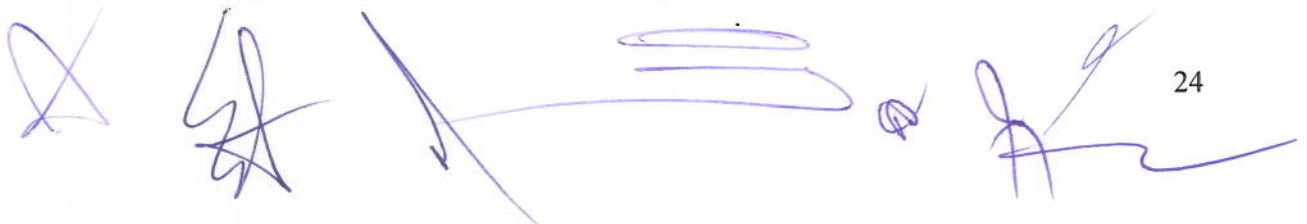
El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí es importante establecer un criterio, entendemos el tema del proveedor único cuando es el artista, inclusive no es ni conveniente licitar artista y producción porque va a ser una bronca con el artista y es un rollo pero por ejemplo en el punto 1, el ejemplo para mi es muy claro, dice *"actividades de distintas disciplinas como: música, danza y teatro para desarrollar acciones para la comunidad, del 8 al 20"*, aquí sí caben muchas empresas y muchas personas o inclusive instituciones que se dedican a estos temas que pudieran crear una agenda de eventos y pudieran participar, en el caso de artistas muy específicos lo entiendo pero sí habría que definir un criterio para establecer cuándo se va a ser un tema único y cuando es un tema que puede dar cabida a mayores proveedores, el punto uno es clarísimo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el Director de Cultura lo tiene claro, justo hoy tuve una reunión con él para avanzar en estos temas y se lo dije muy simple "si lo licitas y en vez de comprarlo en 327 lo compras en 250, pues tienes dinero para más eventos, te conviene también a ti", entonces lo entendió y me parece que vamos a ir poco a poco en esa línea.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o que el Director dé la justificación del por qué uno, por qué José Manuel Domínguez Martínez, a la mejor tiene una justificación el Director de Cultura.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta la mala interpretación puede ser que sean los mejores amigos del Director de Cultura los que están haciendo los eventos, en aras de la transparencia, que se pueda abrir y que algunos se puedan licitar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en caso de este tipo de asignaciones, los prestadores de





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

servicios, los proveedores ¿se tienen que dar de alta como proveedores del Municipio?, ¿están dado de alta todos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ese es otro problema, si viene Eugenia León y lo tratamos de separar, Eugenia León no va a venir a registrarse, hay muchos temas que son difíciles de encuadrar en nuestro Reglamento, uno es que se registre el proveedor, el representante de Eugenia León y no lo va a hacer, y luego el tema del equipo, suelen venir con un cierto equipo que si lo licitamos y resulta que la consola no es la que quieren, no va a cantar y se acabó, el otro tema es que piden pagos por adelantado, no se sube al avión si no está el dinero en su cuenta y le vale si hay publicidad, si está lleno o está vendido, son muchos temas que son difíciles de encuadrar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿no se puede que la Comisión previamente estudie?, por ejemplo, se va atraer a Eugenia León, se aprueba que se traiga...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde aprobar a Eugenia León no sé si sea nuestra facultad pero...

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no es Eugenia León, simplemente para que se agilice el tema y no se haga...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el primer tema que vi con ellos fue el tema de anticipación, se lo comenté el día de hoy, necesitamos más tiempo para hacer las cosas con tiempo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sobre todo mi punto es que nosotros estemos previamente enterados y que aprobemos que pueden darle un servicio al Municipio.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en nuestro Reglamento no se puede ahorita.

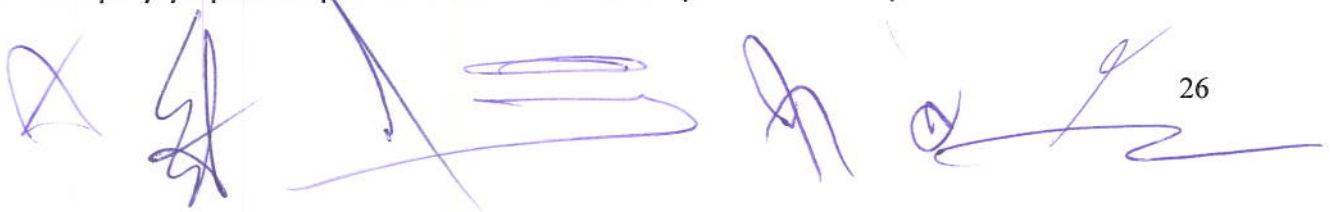
El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta hay un tema importante que considerar, no sucede en las sesiones normales, hay que entender que el Reglamento no está sobre la Ley, sino la Ley sobre el Reglamento, entonces en teoría no se puede limitar la participación de un proveedor por el hecho de no estar registrado en el padrón de proveedores, se obliga al proveedor a inscribirse al padrón de proveedores a la firma del contrato, de resultar ganador, el padrón sirve para poder generar convocatorias y tener un orden en el tema de adquisiciones pero al final del día cuando son proveedores únicos, se puede hacer perfectamente la asignación, una vez que hagas la asignación, a la firma del contrato sí tendrá que estar ya registrado dentro del padrón.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y si no cumple con los requisitos del padrón?

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde estaríamos en un problema.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que ese es un tema, hacía ahí tenemos que avanzar, también por como está establecido en el Reglamento y por tema del sistema, manda la convocatoria a quien está registrado en el padrón al día y sobre esa base partimos, ¿nos limitamos mucho?, me parece que sí, podría ser más conveniente hacerlo abierto, es parte de los cambios que vamos a proponer en el Reglamento.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como dice la Regidora Michelle, que podamos tener los temas con tiempo y yo pediría que me dieran información por escrito de que efectivamente están





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

como proveedores registrados, este señor José Manuel Domínguez Martínez, de Montajes y Escenarios, el Señor Miguel Laure Ruíz y Víctor Javier Espinoza Niño, ¿se puede pedir aquí?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, de hecho es aquí en adquisiciones donde se maneja el padrón de proveedores.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para tener la certeza de que nosotros estamos cumpliendo con el Reglamento en cuanto a que se está contratando proveedores que están debidamente dados de alta en el padrón.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí con mucho gusto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C1**, con el proveedor **José Manuel Domínguez Martínez**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora Michelle Leñaño Aceves, de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva y de Lic. Alfonzo Cruz Lozano.*

2. Requisición 201501473, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan la representación y producción general artística del evento "ARS Antiqua Nativitas" donde se presentan 4 conciertos de música virreinal navideña, en las siguientes sedes: Centro Cultural Nuevo México (500 personas convocadas), Centro Cultural Las Águilas (500 personas convocadas), Templo San Pedro Apóstol (400 personas convocadas) y Templo San Javier (600 personas convocadas), del 10 al 13 de diciembre del presente año; con el proveedor Montajes y Escenarios S.C., por un monto de \$181,034.48 pesos, más I.V.A.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C2**, con el proveedor **Montajes y Escenarios S.C.**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora Michelle Leña Aceves, de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

3. Requisición 201501474, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan la representación y producción general artística del evento masivo "Concierto Navideño" con la Sinfónica de Zapopan (72 integrantes) y la solista internacional Eugenia León, el día 20 de diciembre del presenta año en la Plaza de Las Américas (4,000 personas convocadas); con el proveedor Miguel Laure Ruíz, por un monto de \$280,000.00 pesos, más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C3**, con el proveedor **Miguel Laure Ruíz**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

4. Requisición 201501603, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan la representación y producción general artística del evento "Navijazz" donde se presentan 12 conciertos de jazz vocal con repertorio navideño en escuelas y DIF (sedes: Centro Cultural Las Águilas, Centro Cultural del Colli, Centro Cultural Jardines de Nuevo México, Centro Cultural Constitución, Chapalita, Chapalita Sur, Zapopan Centro, Paseos del Sol, Pinar de la Calma, Santa Margarita, Parque Metropolitano y Santa María del Pueblito/La Estancia) y el evento "Big Band Christmas", donde se presentan los conciertos del Director Musical Klaus Mayer y los vocalistas Ugo Rodríguez y Mariana Viguera en la Plaza de Las Américas los días 6 y 13 de diciembre del presente año; con el proveedor Víctor Javier Espinoza Niño, por un monto de \$165,000.00 pesos, más I.V.A.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿hay alguna referencia de estos eventos?



28



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la referencia es que en lugar de la pista hielo, se inclinaron para hacer una cantidad de eventos.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿la pista de hielo cuánto cuesta?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde tres millones.

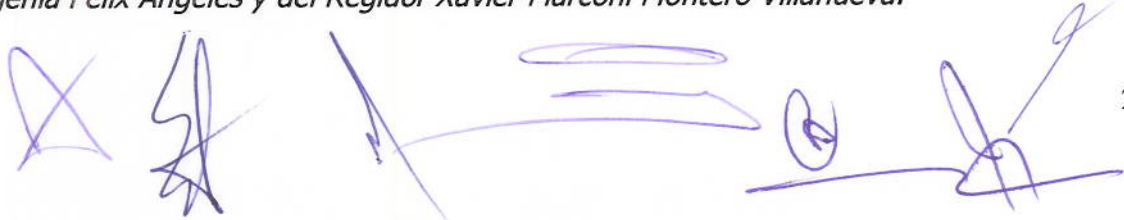
El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿y lo que estamos aprobando da más o menos esa cantidad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no lo he sumado pero en teoría es ligeramente menor y son mucho más eventos que la simple pista de hielo, que era un evento aquí centralizado, lo que se nos explicó es que se buscaba hacer muchos eventos por más días y en muchas sedes, a tratar de llevar la cultura a las comunidades, a las colonias en vez de hacer un evento de entretenimiento centralizado aquí en la plaza.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta no estaría de más tener históricos para ir generando parámetros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C4**, con el proveedor **Víctor Javier Espinoza Niño**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora Michelle Leañó Aceves, de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

5. Requisición 201501642, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan el pago de becas a los integrantes del Coro Municipal de Zapopan, por el mes de noviembre del presenta año, por un monto total de \$162,500.00 no grava I.V.A. (47 integrantes por este mes).

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este no es un tema de evento navideño es el pago de las becas a los integrantes del coro que se hace mes con mes, no están en nómina porque es un apoyo tipo beca.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta estoy muy lejos de estar en contra de las becas tanto en el coro como en la orquesta sinfónica pero si veo que es una cantidad considerable de medio millón de pesos mensuales prácticamente, no estaría de más hacer una convocatoria también de parte del Municipio hacia el tema empresarial para ver si podemos obtener donativos o algunas becas o algo para tratar de bajarle a esto porque son seis millones de pesos al año para beneficiar de alguna manera a 100 personas, creo que seis millones de pesos podríamos hacer mucho más y beneficiar a más personas, insisto, estoy lejos de estar en contra.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece muy válido.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta o se les puede dar cosas en especie, obviamente por parte del sector privado para no erogar recursos municipales.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta si se fijan, por persona no es tanto, entonces es sacarlos a la calle a tocar, por ejemplo el domingo el Chapalita y tener presencia, fomentar actividades de Cultura, porque la ayuda por mes no es tanta, habrá que ver la frecuencia de su actividad.



30



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y si hay apoyo de los órganos empresariales, como lo comenta la CCIJ, lo pueden hacer a cambio de eventos, van y tocan y cantan, un trueque.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta hay que sacarlos, hay que placeralos los domingo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aclarando no con 47 son 50 nada más que 3 estaban de vacaciones en el mes de noviembre, el coro es de 50 personas.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta entonces es una ayuda en efectivo que reciben ellos, ¿verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

La Lic. Michelle Leañó Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿además de esto reciben algún sueldo?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde por parte del Municipio nada, solo está beca.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C5**, con el proveedor **Coro Municipal de Zapopan**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

6. Requisición 201501643, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan el pago de becas a los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Zapopan, por el mes de noviembre del presenta año, por un monto total de \$318,600.00 no grava I.V.A. (70 integrantes).

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿hay un plan de trabajo?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde yo me encargo de preguntar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C6**, con el proveedor **Orquesta Sinfónica de Zapopan**, siendo la votación de la siguiente manera:

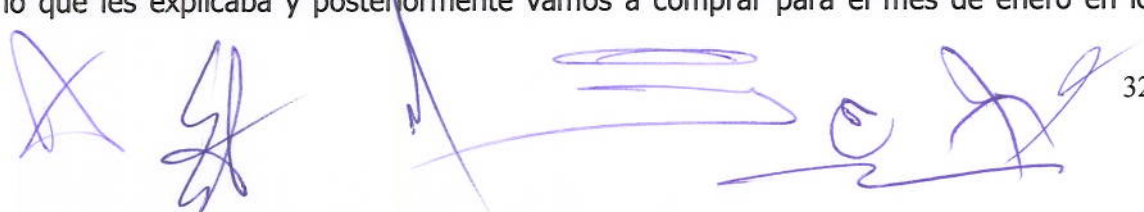
*Aprobado por unanimidad de votos.*

**D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:**

1. Requisición 201501472 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recurso Humanos, a través de la cual solicitan la compra urgente del seguro de vida ya que según las Condiciones Generales de Trabajo, el Ayuntamiento se obliga a adquirir y otorgar a sus servidores públicos un seguro de vida; con el proveedor Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, por un monto total de \$9'037,590.62 pesos, más I.V.A., correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015.

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es lo que les explicaba y posteriormente vamos a comprar para el mes de enero en lo





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

que hacemos el proceso de licitación y a partir de febrero tendremos, posiblemente, distinta compañía de seguros.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta solo hay que cuidar que no rebase el 30%.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el 30% permitido ya lo pasamos, se está pidiendo la ampliación de 3 meses para poder cubrir esos meses que ya pasaron, el proceso fue la póliza anula entre 12, por 3 meses.

2. Requisición 201501597 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recurso Humanos, a través de la cual solicitan la compra urgente de la dispersión de vales de despensa para los servidores públicos, de acuerdo a la Condiciones Generales de Trabajo; con el proveedor Edenred México S.A. de C.V., por un monto total de \$13'510,230.71 pesos, más I.V.A., correspondiente al complemento del mes de noviembre y el total del mes de diciembre del 2015.

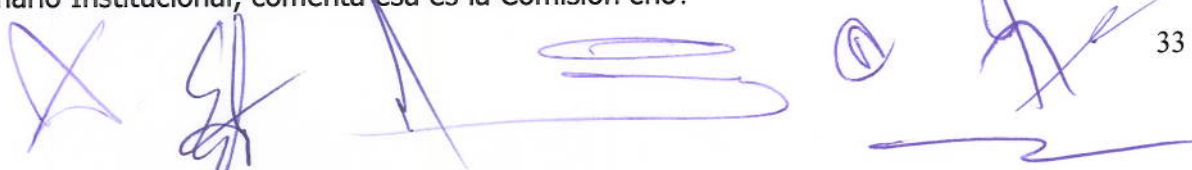
*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí hicimos ampliación del contrato anterior, nos dio hasta el 30% hasta la mitad de noviembre, más o menos, estamos pidiendo ampliación del contrato, la mitad de noviembre y diciembre, el caso es el mismo, en enero salimos con la licitación completa de vales, mismas condiciones, mismo proveedor, no hay ningún cambio.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿de cuánto es la dispersión?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde de \$13'510,230.71 pesos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esa es la Comisión ¿no?



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, Edenred no cobra comisión, la dispersión es 1 a 1.

El Lic. José Andrés Orendain de Obeso, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿no cobra Edenred?


El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde la utilidad está con las cadenas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde está en cadenas, en los I.V.A.s que pueda manejar la empresa, está en los vales no cobrados, pero eso ya es tema de ellos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pregunto si existe algún comentario; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 17:39 horas del día miércoles 23 de diciembre de 2015 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Integrantes con voz y voto**


  
**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**  
Presidente de la Comisión de Adquisiciones  
Municipales  
Representante

  
**C. Erika Eugenia Félix Angeles**  
Regidora representante de la fracción del  
Partido Acción Nacional  
Titular






ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015




**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**  
Regidor representante de la fracción del  
Partido Movimiento Ciudadano  
Titular



**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**  
Representante de la Tesorería Municipal  
Suplente



**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**  
Regidor representante de la fracción del  
Partido Revolucionario Institucional  
Titular





**Lic. José Andrés Orendain de Obeso**  
Representante de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara  
Suplente



**Lic. Michelle Leño Aceves**  
Regidora representante de la fracción del  
Partido Verde Ecologista de México  
Titular



**Lic. Alfonso Cruz Lozano**  
Representante de la Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco  
Suplente



**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**  
Representante de la Confederación Patronal  
de la República Mexicana  
Suplente

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

**Integrantes con voz**



**L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta**  
Contraloría Municipal  
Suplente



**Lic. Manuel Sierra Camarena**  
Director de Adquisiciones  
Secretario Ejecutivo  
Titular

*g*  
*ur*

